

Proceso: Vicerrectoria de Investigaciones Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Pagina	1 de 5

Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Fecha: viernes 05 de julio de 2019 **Lugar:** Sala del Consejo Superior

Hora de inicio: 2:00 p.m. Hora de finalización: 4:00 p.m.

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Asistentes:

Marta Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

Representantes de los docentes:

Julián David Echeverry Aura Margarita Calle Guerra (Excusa) Álvaro Díaz Gómez Germán Andrés Holguín Londoño

Representantes de los Estudiantes:

Carlos Andrés Botero Girón (Excusa) Juan Felipe Quintero Moreno (Excusa)

Vicerrector Administrativo y Financiero: Delegada - Diana Patricia Duque

Vicerrector Académico: Jhonniers Gilberto Guerrero Erazo. (No asistió)

Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:

Juliana Arias Villegas

Representante de Egresados: Ana María López Echeverri

Secretaria del Comité: Yesica Marcela Rojas Orozco

TEMAS A TRATAR.

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación Acta 005 de 2019.
- 3. Presentación: Estrategias fortalecimiento grupos de investigación.
- 4. Propuesta de ajuste Resolución de implementación Acuerdo de Investigaciones.
- 5. Proposiciones y varios

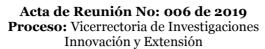
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión (Ver Anexo 1) y se pone a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por mayoría.

2. APROBACIÓN ACTA 005 DE 2019.

Se pone a consideración el acta 005 de 2019, la cual es aprobada por mayoría y se realizó el seguimiento a las tareas pendientes:





Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Pagina	2 de 5

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Envió propuestas convocatorias internas año 2019 definitivas.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Se remitieron las convocatorias internas año 2019 con los ajustes respectivos y en su última versión.
Revisar convocatorias y aprobar a través de referéndum.	Miembros Comité Central de Investigaciones	Se aprobaron las convocatorias a través de referendum y fueron remitidas al Consejo Académico.

3. PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORTALECIMIENTO GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Se realiza la presentación de las estregias diseñadas para el fortalecimiento de los grupos de investigación identificadas después del proceso de acompañamiento realizado en el marco de la Convocatoria 833 de 2018 "Medición y Reconocimiento de Grupos de Investigación":

ESTRATEGIAS

Realizar reuniones con todos los integrantes del grupo de investigación para el diseño del plan de acción (septiembre) y su respectivo seguimiento (diciembre) y programar capacitaciones sobre el registro de información en el Cvlac, Gruplac, software de investigaciones y aplicativo de extensión.

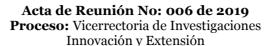
Realizar jornadas de capacitación sobre el modelo de medición de grupos, registro de productos en el cylac por facultades y según intereses de los grupos.

Diseñar tips sobre:

- 1. Tipos de productos validos en el marco del modelo de medición de Colciencias.
- 2. Énfasis en certificaciones de productos de desarrollo tecnológico.
- 3. Continuar con los requerimientos de registro en el software de investigaciones y extensión.
- 4. Socializar las bases de datos de revistas indexadas.

Posibilidad de apoyo administrativo (monitores especializados) para el registro de productos en los Cvlac o formar a los estudiantes de semilleros para que sirvan de apoyo.

Fomentar la publicación de libros resultados de investigación por capítulos.





Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Pagina	3 de 5

Generar cultura relacionada a los certificados requeridos en los productos de desarrollo tecnológico e innovación.

Generar circular o instructivo donde se exija que todos los softwares resultados de investigación (Proyecto o trabajo de grado) deberá ser registrado a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Generar dinámicas del apoyo por parte de los grupos de investigación a los programas de formación doctoral – Reunión con directores de maestría y doctorados – Comité de Posgrados.

Dinamizar el desarrollo de productos en conjunto, para que pueda tener impacto en varios grupos de investigación de ser posible.

Crear un formulario de evaluación del proceso de acompañamiento.

Acompañamiento a los grupos que se inactivaron para su posible nueva creación.

Realizar anualmente libro de resultados de investigación (por capítulos).

Evento de Apropiación Social del Conocimiento con la generación de certificados y capítulos de libros.

Reunión con las facultades y directores de posgrados con el fin de solicitar sistematizar información y generar certificaciones.

Verificar que todos los grupos de investigación cuenten con un proyecto de investigación activo y en caso contrario solicitar que registren un proyecto sin financiación.

Articular el proceso de solicitud de puntos, plan de trabajo y disminución de docencia a la actualización del Cvlac de los investigadores.

Hacer tomas a las facultades por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para socializar procesos de investigación y extensión.

El propósito con estas estrategias es poder implementarlas y preparar a los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira para la próxima convocatoria de medición y reconocimiento de grupos de investigación.

4. PROPUESTA DE AJUSTE RESOLUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ACUERDO DE INVESTIGACIONES

Este punto se llevará cabo en el próximo comité central de investigaciones, con el fin de que los integrantes puedan hacer lectura de la actual resolución y de las propuestas de ajuste de la misma.

Acta de Reunión No: 006 de 2019

Proceso: Vicerrectoria de Investigaciones Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Pagina	4 de 5

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Teniendo en cuenta el peíodo vacacional de los docentes de planta, se realizará el próximo comité el 16 de agosto de 2019.
- > Se informa que la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión asingó a cada facultad \$10.000.000 para la financiación de artículos científicos.
- > Se informa que las convocatorias internas (grupos, semilleros, trabajos de grado) se encuentran abiertas.
- Adicionalmente, el ingeniero Germán Andrés Holgín Londoño remitió la información relacionada a la EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE, la cual fue presentada en el Comité Central de Investigaciones.
- > Se menciona que actualmente se cuenta con un inventario de software institucional de la Universidad.
- ➤ Se relaciona como tarea el trabajo que se realizará desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y la división de sistemas para determinar los criterios institucionales para la publicación de un App en la plataforma virtual de la universidad.
- > Se llevará una propuesta al comité de posgrado lo relacionado a las direcciones de tesis de maestrías y doctorados, que permitan fortalecer las capacidades institucionales.
- > Se debe analizar el tema relacionado al relevo generacional, ya que se ha identificado en algunas facultades directores del grupo que están próximo a jubilarse.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Envió propuestas convocatorias internas año 2019 definitivas.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Próxima reunión
Revisar convocatorias y aprobar a través de referéndum.	Miembros Comité Central de Investigaciones	Próxima reunión
Se realizará un evento de lanzamiento de la convocatoria de semilleros.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima reunión

FIRMAS:



Acta de Reunión No: 006 de 2019

Proceso: Vicerrectoria de Investigaciones Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Pagina	5 de 5

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL

Vicerrectora Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO

Secretaria del Comité